

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 14

DATOS GENERALES

FECHA:	08 de octubre de 2021
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:20 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Julián Bayona / Consultor Ing. Pablo Quintero / Consultor Ing. Carmen Chona / Municipio Ocaña Ing. Juan Garzón / VASB MVCT Ing. Diego Sorza / VASB MVCT Ing. Lucía Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica para revisar observaciones relacionada con al estudio topográfico y de geotecnia del proyecto; “CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER”.

1. Revisión de observaciones estudio geotécnico.
2. Revisión observaciones estudio topográfico.
3. Revisión de documentación pendiente de todos los componentes.
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Revisión de observaciones estudio geotécnico.

Se procede con la revisión y aclaración de las observaciones del estudio geotécnico del proyecto en cuestión, las cuales fueron enviadas al formulador el pasado 27 de septiembre del 2021.

El ing. pablo indica que se están trabajando en las correcciones según las observaciones dadas, y solicita aclaración de las observaciones sobre caracterización de zonas de estudio e instalación de tuberías.

El ing. diego aclara que no se encontró en el informe análisis sobre instalación de tubería, para lo cual el consultor manifiesta que ya se está actualizando la información. Se hacen revisión en conjunto del documento de estudio de suelos.

Se pregunta si se tiene el análisis de entibados, excavaciones, estabilidad, protección temporal de excavación, empujes, supresiones o abatimientos del nivel freático en caso que se requiera. El formulador indica que se agrego y que el geotécnista manifiesto que

se hicieran entibados. El Ing. Diego S. manifiesta que esto es importante tenerlo en cuenta en el estudio y se debe hacer la nueva revisión.

Sondeos: falta la firma del especialista y el interventor en los planos, además falta el sondeo 12,3,4.

Material de las excavaciones: se indica que la norma pide que se defina el material de las excavaciones y esto debe coincidir con el presupuesto. Se indica que se agregó en el nuevo documento que será entregado para su revisión.

Profundidad de mejoramientos: se aclara que es el geotécnista quien debe determinar la profundidad de los mejoramientos mas no la interventoría, como se había indicado en el documento entregado para la última revisión.

Se indica que se debe hacer un análisis de los empujes y de acuerdo a este recomendar los entibados que más se favorecen, según las fuerzas laterales.

El geotécnista debe definir cuáles son los tramos que requieren mejoramiento y que tipo. Como esto va a ver reflejado en el presupuesto, los mejoramientos deben quedar claros y aparecer en el presupuesto desde un principio.

Se solicitan los planos en PDF y AutoCAD firmados por los especialistas y la interventoría.

Se aclara que no se da aval al componente hasta que no se tenga la firma y aprobación de la interventoría del proyecto. Se concluye que es mejor que se subsanen todas las observaciones y cuando se tenga definitivo que haga la entrega al evaluador líder, y si este tiene la interventoría quedaría avalado completamente.

2. Revisión observaciones estudio topográfico.

El ing. Juan Garzón, recuerda las observaciones dadas con relación al estudio topográfico: falta plana de implantación y firma de interventoría. Además se indica que se tiene una situación con relación al recubrimiento sobre la tubería, como se indica a continuación; *“De acuerdo con la revisión de los diseños hidráulicos del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER”, específicamente en los siguientes cruces, se encontró que en algunos tramos de empate de colectores, no se cumple con las profundidades mínimas exigidas por la resolución 330 del 2017 en su artículo 139, donde se indica que para vías peatonales o zonas verdes debe ser de 0,75 m desde la cota clave de la tubería y para vías vehiculares de 1,20 m”.*

El consultor manifiesta que no se puede profundizar más la tubería debido a la descarga del Rio para la descarga, se plantea de esa manera debido a que el rio puede subir a lamina de agua y se genera la complicación hidráulica, se propone mejoramiento reforzado de la tubería de 11.5 ml para la protección de la tubería. No se cumpliría la norma, pero se hace la protección respectiva.

El ing. Juan indica que para que quede clara la solución, se lleven las observaciones en el plano de implantación y se indique que partes van recubiertas.

Interventoría: se pregunta a la ingeniera Carmen Chona, cómo va el proceso de la interventoría, esta indica que se estaba esperando la revisión con el MVCT para que esta haga la revisión. Propone que en la próxima mesa de trabajo se invite. El Ing. Juan indica que la parte de topografía ya se puede entregar a la interventoría para la revisión.

3. Revisión de documentación pendiente de todos los componentes.

Se comparte lista de chequeo del proyecto actualizada, donde se informa que documentos siguen pendiente por entregar y cuales están listos.

Documentación ambiental: Falta el PSMV aprobado y permiso de vertimiento. Se indica que este es necesario debido a que existe el vertimiento de aguas residuales en el Río Chiquito y en la documentación entregada firmada por la autoridad ambiental no se aclara en ninguna parte que no es necesario. Por tanto, se solicita que se aclare el tema ya sea con certificado de la autoridad ambiental o el permiso de vertimiento como tal. Con relación a las escombreras y canteras, se indica que hace falta información relacionada a las licencias o permisos ambientales de la cantera y escombrero, además el certificado de disponibilidad y ubicación de la escombrera.

Institucional: Se indica al formulador que se recibió correo con el aval del componente institucional de parte del especialista del MVC.

Técnico: se indica que se debe actualizar la documentación con los datos finales de parámetros de diseño, valor final del proyecto, etc.

Alternativas: se solicita armar la matriz de análisis de alternativas, teniendo en cuenta los aspectos; ambiental, social, técnico, operacional y riesgos. Haciendo la excepción de colocar valor a cada alternativa, esto debido a las condiciones reales del proyecto.

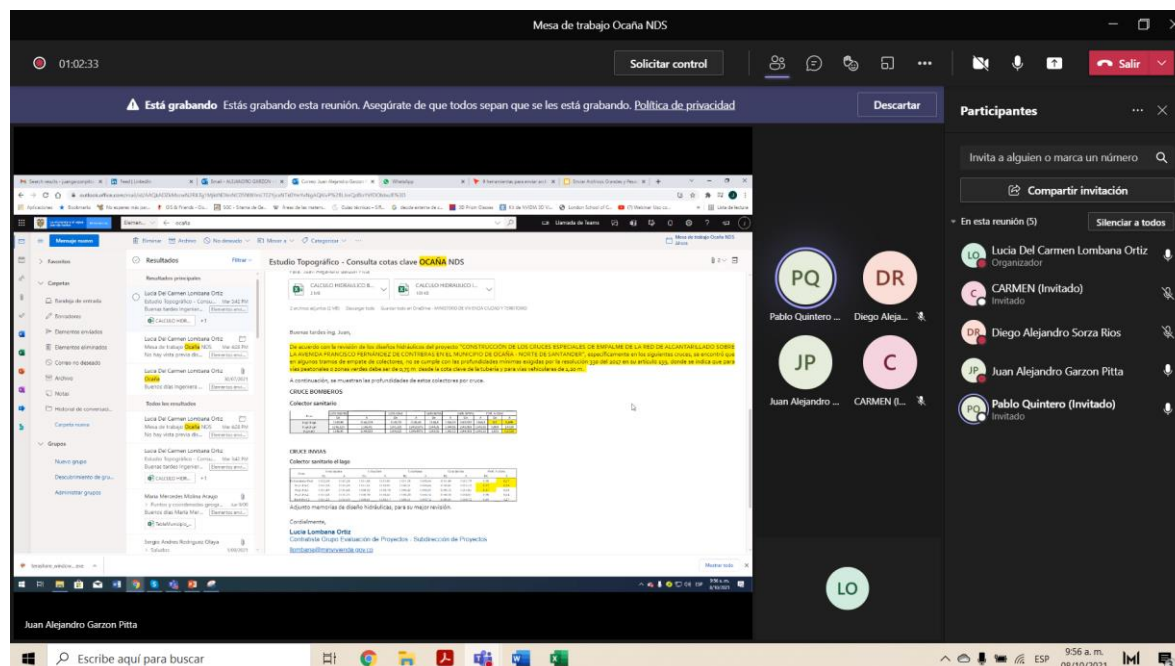
Hidrología: se solicita se suban los documentos de soporte hidrológico al análisis que

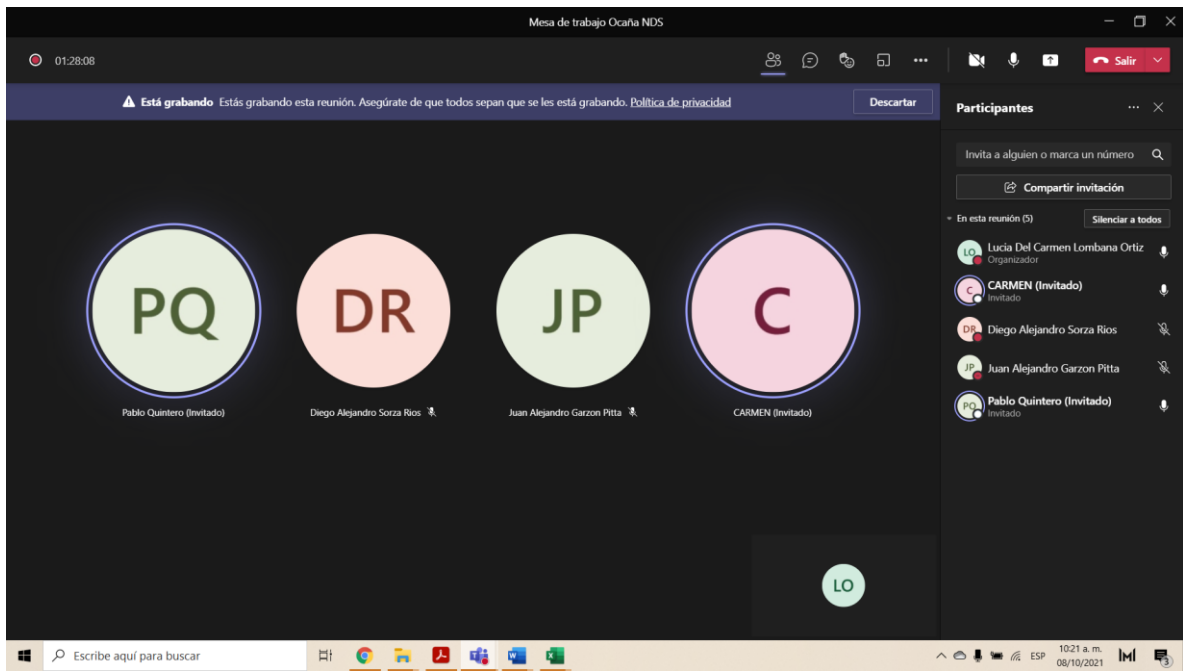
Hidráulica: Falta firma de interventoría a los diseños y planos. Falta la modelación del sistema en software de dominio público. Se hará consulta si es necesario entregar la modelación de todo el sistema debido a las condiciones del proyecto, ya que no se construirá un sistema completo de alcantarillado, sino el empate de un colector existente en los 4 cruces contemplados en el proyecto.

Estructural: el consultor indica que ya se tomaron las correcciones y se está esperando la firma de la interventoría.

Presupuestal: se está al a espera de la entrega del nuevo presupuesto con todos los documentos relacionados.

Se anexa a esta acta de reunión la lista de chequeo compartida.





Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
 Fecha: 08-10-2021

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION	INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER			ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER							
MUNICIPIO		OCAÑA							
VALOR DEL PROYECTO		\$	7.912.498.260,00	COFINANCIACIÓN:	\$	-	VALOR SOLICITADO	\$	7.912.498.260,00
No.	Documento			CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES				
1. REQUISITOS DOCUMENTALES	1.A. 1.	PRESENTADO EN CARPETA							
	1.A. 4.	CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO 1), EN ORIGINAL Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O QUIEN HAGA SUS VECES.			NO	Se debe actualizar con los datos de la última versión del proyecto.			
	1.B. 1.	FICHAS MGA Y EBI, DILIGENCIADAS ACORDE CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DNP 1450 DE 2013 O AQUELLA QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE.			NO	Se debe actualizar con los datos de la última versión del proyecto.			
1. REQUISITOS LEGALES	1.C. 1.	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL O DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA - AUTORIZACION EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA - ICANH VINCULADO AL MINISTERIO DE CULTURA			SI	Se entrega certificado de NO afectación.			
	1.C. 2.	CONCEPTO DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CONFORME A LA GUÍA “EL USO DE SUELOS EN ÁREAS ALEDAÑAS EN AEROPUERTOS” PARA PROYECTOS QUE IMPLIQUEN ATRACCIÓN DE FAUNA AVIAR Y QUE SE SE ENCUENTREN DENTRO DE UN AREA DE 13 KM A LA REDONDA DE UN AEROPUERTO			SI	Se entrega certificado de NO afectación.			
		PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV); LOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO O COMBINADO, DEBEN ADJUNTAR COPIA DEL PSMV, CON SU CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN, CON EL FIN DE REVISAR ENTRE OTROS LA VIGENCIA Y LA CONCORDANCIA DEL PROYECTO CON EL CITADO PLAN.			NO	Se debe entregar PSMV aprobado por la autoridad ambiental correspondiente.			
	1.E. 1.	CERTIFICACION QUE ACREDITE CON RELACION A LA LOCALIZACION Y USO DE LOS TERRENOS, QUE EL PROYECTO SE DESARROLLARA ACORDE CON EL POT, PBOT O EOT VIGENTE, Y QUE NO EXISTE IMPEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL MISMO			SI	Entrega certificado.			
	5.H. 1.	PERMISO PARA EL USO, LA OCUPACION Y LA INTERVENCION TEMPORAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CARRETERA, CONSECIONADA O FERREA - SE DEBE TRAMITAR EL PERMISO DE CRUCE DE VIAS Y DE OCUPACION DE FRANJA DE LA NACION ANTE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE.				ENTREGA PERMISO DE OCUPACION DE VIAS			
ONALES	2.B. 1.	ESQUEMA ORGANIZACIONAL - LA ENTIDAD TERRITORIAL DEBERÁ HABER ADELANTADO, ESTAR ADELANTANDO O ESTAR PRÓXIMA A INICIAR UN PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN, CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 5, 6, 15, 20, 181 Y 182 DE LA LEY 142 DE 1994, CUANDO NO EXISTA UNA ENTIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA PRESTAR DICHOS SERVICIOS.							

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION	INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER			ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER							
MUNICIPIO		OCAÑA							
VALOR DEL PROYECTO		\$	7.912.498.260,00	COFINANCIACIÓN:	\$	-	VALOR SOLICITADO	\$	7.912.498.260,00

2. REQUISITOS INSTITUCI	No.	Documento	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
	2.A. 1.	DIAGNOSTICO ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. (FORMATO 3).	SI	
	2.C. 1.	PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL O CRONOGRAMA SEGÚN LAS CONDICIONES DEL PROYECTO O, ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PLAN DE ASEGURAMIENTO DEL PAP – PDA (PLANES DE ASEGURAMIENTO EN DESARROLLO – FORMATO 4)		
	2.D. 1.	PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS EN FAVOR DE (LOS) PRESTADOR (ES) DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO O ASEO, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO	SI	

	3.A. 1.	FORMATO RESUMEN DEL PROYECTO. (FORMATO 2) - DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE LO PRESENTA. EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PROYECTO SEA PRESENTADO POR EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA, EL FORMATO PODRÁ SER FIRMADO POR EL GESTOR.	NO	Presenta observaciones y se debe actualizar con los datos dela última version del proyecto.
		DIAGNOSTICO SITUACIONAL CONT...	P	Falta complementar con artículo 10 (identificación de interferencias con otros servicios u otras de infraestructura proyectadas.
	3.C. 1.	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN.	SI	Se entrega memoria de proyección y aclaración de poblacion por sectores de los cruces, de acuerdo a la densidad poblacional dada por el plan maestros.
	3.D. 1.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS (CONFIABILIDAD DE TECNOLOGÍA, ANÁLISIS DE COSTO MÍNIMO, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODULACIÓN, CONSTRUCCIÓN POR FASES, ETC.).	P	Se debe agregar matriz multicriterio, donde se tenga en cuenta los aspectos ambiental, social, tecnico, operacional y de riesgos.
	3.E. 1.	ESTUDIO TOPOGRÁFICO CON SUS CORRESPONDIENTES MEMORIAS.	P	Falta firma del interventor. Falta plano de implantación del proyecto
	3.F. 1.	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS - EL ESTUDIO EFECTUADO CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS CERCANAS AL ÁREA DEL PROYECTO, DEBERÁ DETERMINAR LA PRECIPITACIÓN, EVAPOTRANSPIRACIÓN, LOS CAUDALES MEDIOS DE LOS CUERPOS DE AGUA QUE DEBAN SER CONSIDERADOS PARA LOS DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURAS, Y LAS DEMÁS DETERMINACIONES INHERENTES A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE ESTUDIO, ASI MISMO, TRAERAN LAS CORRESPONDIENTES MEMORIAS DE CÁLCULO, FIRMADOS POR EL PROFESIONAL QUE LO ELABORA Y EL INTERVENTOR, CON SUS CORRESPONDIENTES NÚMEROS DE MATRICULA PROFESIONAL.	NO	Falta la información de soporte de los cálculos hidrológicos entregados, tales como; registro de caudales máximos de una estación hidrológica, información de precipitación y demás parámetros hidro climatológica.

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION	INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER			ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER							
MUNICIPIO		OCAÑA							
VALOR DEL PROYECTO		\$	7.912.498.260,00	COFINANCIACIÓN:	\$	-	VALOR SOLICITADO	\$	7.912.498.260,00

No.	Documento	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
3. REQUISITOS TÉCNICOS	3.F. 3.	NO	Ultimas observaciones entregadas a la entidad formuladora.
	3.G. 1.	P	1. Falta firma del interventor a los diseños y planos hidráulicos. justificación y calculo de caudales sanitarios y pluviales, memorias de diseño hidráulicos organizadas y formuladas. 2.Se entrega 3. Falta modelación del sistema en software de dominio público.
	3.F. 4.	NO	Ultimas observaciones entregadas a la entidad formuladora.
	3.F. 5.	NO APLICA	No aplica.

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION		INVERSION		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GESTION DEL RIESGO	
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER				ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER											
MUNICIPIO		OCAÑA											
VALOR DEL PROYECTO		\$ 7.912.498.260,00		COFINANCIACIÓN:		\$ -		VALOR SOLICITADO		\$		7.912.498.260,00	

No.	Documento	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
3.F. 6.	DISEÑOS ELECTROMECÁNICOS - DEBEN SER REALIZADOS TENIENDO EN CUENTA LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESQUEMAS DE LOCALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS, GARANTIZANDO LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS A INSTALAR DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES Y LAS REGULACIONES PARTICULARES DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA LA LOCALIDAD, ASI MISMO, TRAERAN LAS CORRESPONDIENTES MEMORIAS DE CÁLCULO, FIRMADOS POR EL PROFESIONAL QUE LO ELABORA Y EL INTERVENTOR, CON SUS CORRESPONDIENTES NÚMEROS DE MATRICULA PROFESIONAL.	NO APLICA	No aplica.
3.F. 7.	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS - EN EL CASO DE ESTACIONES DE BOMBEO; PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DEMÁS ESTRUCTURAS QUE LO REQUIERAN, SE DEBERÁN INCLUIR LOS DISEÑOS DETALLADOS DE LOS EDIFICIOS DE OPERACIÓN, ASI MISMO, TRAERAN LAS CORRESPONDIENTES MEMORIAS DE CÁLCULO, FIRMADOS POR EL PROFESIONAL QUE LO ELABORA Y EL INTERVENTOR, CON SUS CORRESPONDIENTES NÚMEROS DE MATRICULA PROFESIONAL.	NO APLICA	No aplica.
3.H. 1.	PLANOS DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DEL NUMERAL 2.4.3.16 DEL ANEXO 1 GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	NO	Falta entrega de la última versión de los planos del proyecto, con ajustes de cotas y firma del interventor.
3.I.1 .	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA DETALLADAS POR COMPONENTE.	P	pendiente por última entrega con la última versión del proyecto.
3.J. 1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO.	P	pendiente por última entrega con la última versión del proyecto.
3.K. 1.	CERTIFICACIÓN DE FUNCIONALIDAD E INTEGRALIDAD DE ETAPAS ANTERIORES DE LAS QUE DEPENDA EL PROYECTO.	SI	Se entrega certificado firmado.
3.L. 1.	MANUAL DE ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA (SISTEMAS DE TRATAMIENTO).	NO APLICA	No aplica.
3.M. 1.	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	NO	No se ha entrega manual ajustado según el numeral 2.4.2.24 del anexo 1 de la res 661.
3.N. 1.	CERTIFICACIÓN DE LOCALIZACIÓN DE CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERA, INDICANDO DISTANCIAS AL PROYECTO, LICENCIA Y/O PERMISOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ACCESOS Y DISPONIBILIDAD DE PROVEER MATERIALES AGREGADOS, DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD PARA RECIBIR MATERIAL RETIRO DE SOBRANTES DE EXCAVACIÓN Y ESCOMBROS	NO	1. Falta información relacionada con las licencias y/o permisos ambientales de la cantera y escombrera indicadas, según lo indicado en el numeral 2.4.2.25 Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras del anexo 1 de la resolución 661 del 2019. 2. FALTA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y UBICACIÓN DE LA ESCOMBRER CON RELACION AL PROYECTO.
3.O. 1.	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	NO	No presenta certificados de disponibilidad de servicios públicos. Se recomienda revisar y ajustar de acuerdo al numeral 2.4.2.26 Disponibilidad de servicios, del anexo 1 de la resolución 661 del 2019, según la naturaleza del proyecto.
3.Q. 1.	CRONOGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE FONDOS DE INVERSION	P	pendiente por última entrega con la última versión del proyecto.
3.R. 1.	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.	NO	El formulador entrega copia de contrato de interventoria y acta de inicio.

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION	INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER			ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER							
MUNICIPIO		OCAÑA							
VALOR DEL PROYECTO		\$	7.912.498.260,00	COFINANCIACIÓN:	\$	-	VALOR SOLICITADO	\$	7.912.498.260,00
No.	Documento			CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES				
4.A. 1.	PRESUPUESTO FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL DISEÑO Y EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS DE MATRICULA PROFESIONAL, EN HOJA ELECTRÓNICA FORMULADA DINÁMICA CON ENLACES QUE PERMITAN SU VERIFICACIÓN, INDICANDO LA FECHA DE SU ELABORACIÓN. DEPENDIENDO DEL TIPO DE PROYECTO DEBE TENERSE EN CUENTA LO SIGUIENTE: I. OBRA CIVIL Y SUMINISTROS: ORDENADO POR COMPONENTES Y CAPÍTULOS, DETALLANDO MATERIAL, RESISTENCIA, CAPACIDAD Y ALCANCE. II. DEBE TENERSE EN CUENTA LA EXISTENCIA O NO DE CARRETEABLES PARA ACCESO DE MATERIALES, TIPOS DE SUELOS, MÉTODOS CONSTRUCTIVOS, COMPLEJIDAD DE EXCAVACIÓN, ETC. III. COSTOS DE PUESTA EN MARCHA SI SE REQUIEREN PARA SISTEMAS DE TRATAMIENTO. IV. PARA PROYECTOS MAYORES A 2.000 SMLV SE DEBEN SEPARAR LAS OBRAS CIVILES DE LOS SUMINISTROS DE TUBERIA DONDE LOS COSTOS INDIRECTOS DE LOS SUMINISTROS ES UNICAMENTE LA ADMINISTRACION, ASI MISMO, EL VALOR DE LA INTERVENTORIA DE LOS SUMINISTROS DEBE SER IGUAL O MENOR AL 4%. V. DEBEN TENER INCLUIDO EL VALOR DEL AIU Y DE LA INTERVENTORIA DE ACUERDO AL ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR.			NO	Se está a la espera de la última versión del presupuesto para enviar a los especialistas.				
	Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.			NO	Se está a la espera de la última versión del presupuesto para enviar a los especialistas.				
	DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DEL LOS COSTOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SI APLICA.			NO	En documentos técnico “PRESUPUESTO 2020” se tiene en cuenta el costo de la implementación del PMA, pero no presenta el cálculo detallado del mismo.				
	Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.			SI	Contemplado en el presupuesto				
	ESTIMACIÓN DE COSTO DE PASOS ELEVADOS Y/O SUBFLUVIALES, SI APLICA.			SI	Contemplado en el presupuesto				
ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE INTERVENTORÍA MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL FACTOR MULTIPLICADOR. PARA PROYECTOS MAYORES A 2.000 SMLV SE DEBEN SEPARAR LAS OBRAS CIVILES DE LOS SUMINISTROS DE TUBERIA DONDE EL VALOR DE LA INTERVENTORIA DE LOS SUMINISTROS DEBE SER IGUAL O MENOR AL 4%			NO	Se está a la espera de la última versión del presupuesto para enviar a los especialistas.					

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION		INVERSION		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GESTION DEL RIESGO	
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER				ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER											
MUNICIPIO		OCAÑA											
VALOR DEL PROYECTO		\$ 7.912.498.260,00		COFINANCIACIÓN:		\$ -		VALOR SOLICITADO		\$ 7.912.498.260,00			
No.		Documento			CUMPLE (SI/NO)		OBSERVACIONES						
4. REQUIS	4.K. 1.	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU - DEBEN SER PRESENTADOS EN HOJA ELECTRONICA, SE DEBE INDICAR CLARAMENTE LA FECHA DE ELABORACION DE MANERA QUE NO EXISTA UN DESFASE MAYOR DE CUATRO (4) MESES ENTRE LA FECHA DE ELABORACION Y LA FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO I. PARA EL CASO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS MECANIZADOS O PIEZAS ESPECIALES NO COMERCIALES, SE DEBERAN ADJUNTAR AL MENOS DOS COTIZACIONES DEL FABRICANTE O PROVEEDOR AUTORIZADO, SALVO LOS CASOS DE FABRICACION EXCLUSIVA. II. PARA LOS CRUCES DE VIAS, DEBE INDICAR EL NOMBRE DE LA VIA, CATEGORIA - DEPARTAMENTAL, NACIONAL O MUNICIPAL -, SI ESTA CONSECCIONADA O NO Y SI EL CRUCE REQUIERE UN METODO CONSTRUCTIVO SIN ZANJA PARA EFECTOS DE SU VALORACION. III. PARA PASOS ELEVADOS Y/O SUBFLUVIALES, SE DEBE INDICAR CLARAMENTE LA RECOMENDACION DE METODO CONSTRUCTIVO PARA EL COSTEO. IV. EN TODOS LOS CASOS, DE DEBE ESTABLECER CON TOTAL CLARIDAD LA UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL PROYECTO, INDICANDO LOS MEDIOS DE ACCESO, TRANSPORTE, DISTANCIA A LA(S) CABECERA(S) MUNICIPAL(ES). EN LOS CASOS EN LOS QUE SE REQUIERA IMPLEMENTAR MEDIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, DEBE INDICARSE LA DISTANCIA PARA CADA TIPO DE TRANSPORTE, PARA EFECTOS DE ESTIMAR LOS COSTOS CORRESPONDIENTES.			NO		Se está a la espera de la última versión del presupuesto para enviar a los especialistas.						
	4.B. 1.	LISTADO DE PRECIOS DE MERCADO DE MATERIALES E INSUMOS DE LA REGIÓN Y COSTOS DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA.			NO		Se está a la espera de la última versión del presupuesto para enviar a los especialistas.						
	3.P. 1.	CERTIFICACIÓN DE COTIZACIÓN PARA FABRICACIÓN ESTRUCTURAS EN FIBRA DE VIDRIO CUANDO APLIQUE.			NO APLICA		NO APLICA						
	4.G. 1.	CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CONTRAPARTIDAS).											
	4.I.1 .	CERTIFICACIÓN DEL GESTOR SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS Y CERTIFICADO DE SALDOS EXPEDIDO POR EL FIA, SI APLICA.											
	4.J. 1.	PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO, CRONOGRAMA Y FLUJO DE FONDOS DE INVERSIÓN.											
5.A. 1.	PLANO PREDIAL EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS PREDIOS Y SERVIDUMBRES NECESARIOS, SOBRE UN PLANO CATASTRAL - PLANCHA IGAC-, QUE PERMITA LA VERIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOBRE LOS CUALES SE PROYECTAN LAS OBRAS Y EL TRAZADO DE LAS TUBERÍAS DEL PROYECTO, SUPERPONIENDO LAS ÁREAS Y FRANJAS REQUERIDAS. EL PLANO PREDIAL DEBE ENTREGAR DETALLE DE LÍNEAS DE COLINDANCIA, PROPIETARIOS, MATRÍCULA INMOBILIARIA Y/O CÓDIGO CATASTRAL, ÁREAS CONSTRUIDAS Y DISPONIBLES, Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA. EL PLANO PREDIAL DEBE PERMITIR DETERMINAR SI SE CUENTA O NO CON LA TOTALIDAD DE PREDIOS Y PERMISOS DE SERVIDUMBRES RESPECTIVOS.					En revisión							

FECHA		7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION	INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER			ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER							
MUNICIPIO		OCAÑA							
VALOR DEL PROYECTO		\$ 7.912.498.260,00	COFINANCIACIÓN:	\$ -	VALOR SOLICITADO	\$ 7.912.498.260,00			
No.	Documento			CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES				
5. REQUISITOS PREDIALES	5.C. 1.	CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO O DE LA ENTIDAD TERRITORIAL BENEFICIARIA, QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL(OS) PREDIO(S) NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SEGÚN CORRESPONDA. I. PARA LOS CASOS EN LOS CUALES LA ENTIDAD TERRITORIAL BENEFICIARIA DEL PROYECTO NO CUENTE CON LA TITULARIDAD SOBRE EL PREDIO(S) SINO QUE EJERCE LA POSESIÓN SOBRE LOS MISMOS, DEBERÁ ACREDITARLA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, NO OBSTANTE, EL DOCUMENTO QUE APORTEN LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA ACREDITAR LA POSESIÓN DE UN PREDIO, AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY 1551 DE 2012				En revisión			
	1.E.	CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL CUAL EXPRESE QUE CONOCE EL PROYECTO, QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL(OS) PREDIO(S) QUE SE OFRECE(N) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL PROYECTO Y QUE CORRESPONDE CON LA UBICACIÓN MOSTRADA EN LOS PLANOS DEL MISMO.							
	1.E.	CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE CON RELACIÓN A LA UBICACIÓN Y USO DE LOS TERRENOS, QUE EL PROYECTO SE DESARROLLARA ACORDE POT, PBOT, EOT VIGENTE Y NO EXISTE IMPEDIMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.				En revisión			
	5.E. 1.	SERVIDUMBRES. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ANOTACIÓN EN EL FOLIO DE MATRÍCULA DEL (LOS) PREDIO(S) AFECTADO(S) POR LA(S) SERVIDUMBRE(S) NECESARIA(S) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SEGÚN CORRESPONDA. I. PARA LOS TRAZADOS DE TUBERÍA QUE REQUIERAN LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES, O PERMISOS DE PASO, EL DISEÑADOR DEL PROYECTO DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LAS SERVIDUMBRES O PERMISOS NECESARIOS, SEAN CONSEGUIDAS POR EL MUNICIPIO. EN CASO CONTRARIO DEBE ANALIZAR SI ES POSIBLE HACER EL TRAZADO POR VÍA PÚBLICA, O POR TERRENOS CUYAS SERVIDUMBRES O PERMISOS PUEDAN SER GESTIONADOS POR EL MUNICIPIO. EN ESTE CASO EL MUNICIPIO DEBE CERTIFICAR QUE CONOCE EL TRAZADO DE LAS TUBERÍAS Y QUE LAS SERVIDUMBRES O PERMISOS ENVIADOS CON EL PROYECTO CORRESPONDEN CON EL TRAZADO DE LAS TUBERÍAS QUE ESTÁN EN LOS PLANOS. FORMATO 8				En revisión			
	5.G. 1.	AUTORIZACIONES DE PASO. CUANDO LOS PREDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS LINEALES SE ENCUENTREN OCUPADOS POR POSEEDORES, LAS ENTIDADES TERRITORIALES PODRÁN SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE PASO EN EL FORMATO 7 .							
5.K. 1.	SOLUCIONES INDIVIDUALES EN AGUA Y SANEAMIENTO. SE PRESENTARÁ, ADICIONAL A LOS DISEÑOS, UN PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS A BENEFICIAR Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SOLICITANTE, RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR.			NO APLICA					

OBSERVACIONES

FECHA	7 de octubre de 2021		MODALIDAD:		PREINVERSION	INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES ESPECIALES DE EMPALME DE LA RED DE ALCANTARILLADO SOBRE LA AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER			ENTIDAD TERRITORIAL		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER							
MUNICIPIO	OCAÑA							
VALOR DEL PROYECTO	\$	7.912.498.260,00	COFINANCIACIÓN:	\$	-	VALOR SOLICITADO	\$	7.912.498.260,00
No.	Documento		CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES				